



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

018027

19 JUN. 2013

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de junio de 2013

HORA:

9:53 AM

OFICIO DRH/DRL/555/2013.

ANEXOS:

Bancario, certificación, 3 copia simple fotos

**H. QUINCUGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de la **C. MA. GUADALUPE CAMARGO PEÑALOZA**.

Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

ABPHB/jaab/rpm

A

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de junio de 2013

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. MA. GUADALUPE CAMARGO PEÑALOZA**, trabajadora con categoría de Intendente adscrita a la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor, con número de empleado 3098, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Acta de nacimiento original.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (09/2013 y 10/2013)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MA. GUADALUPE CAMARGO PEÑALOZA
Calle Ometecutli No. 410 Esq. Tláloc
Col. Movimiento Obrero Querétaro, Qro.
Tel. Casa. 1-95-97-82
Te. Cel. 442-271-29-24